

## COMISION RELACIONES INTERNACIONALES / AETAPI

### CRITERIOS BECAS INTERNACIONALES

Entre los fines de nuestra organización, recogidos en los estatutos de AETAPI, se encuentran tres que son centrales en la difusión y gestión del conocimiento de los profesionales que dan apoyo a las personas en el espectro del autismo:

- “Contribuir a difundir buenas prácticas profesionales que impacten en la Calidad de vida de las personas en el espectro del autismo y sus familias”
- “Impulsar el desarrollo profesional y la innovación de sus personas asociadas”
- “Cooperar con entidades e instituciones en el ámbito de la Unión Europea y otros países del mundo para la mejora de las prácticas profesionales y el compromiso ético”

Siendo coherentes con nuestros objetivos, la junta directiva de AETAPI presentó la iniciativa de becar a profesionales de Latinoamérica, propuesta aprobada por la mayoría de socios y socias en la asamblea ordinaria de AETAPI de 2019.

Entendemos que proveer becas para la formación a profesionales o familiares de países con menos recursos económicos y con difícil acceso a nuestras actividades, cumple con nuestra misión y valores organizativos. Haciendo fácil y viable el acceso a nuestros congresos y Jornadas, contribuiremos a más y mejores apoyos para muchas personas en el espectro del autismo y sus familias.

### CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA EL ACCESO A LAS BECAS.

- País de origen
- Ubicación geográfica en el país
- Recurso o servicio donde trabaja el /la solicitante
- Número de personas a las que dan apoyo en su entidad
- Experiencia previa del solicitante
- Compromiso de replicar la formación en su entidad o ciudad
- Contar con el aval de una socio/a de AETAPI

**En el caso de que soliciten la beca más de dos profesionales de la misma entidad, solo se otorgará a uno de ellos.**

### Envío de la documentación que acredite los datos solicitados

- Estatutos o Memoria de la entidad en la que trabaja (detallando servicios que ofrece, nº de profesionales y nº de personas, niños y/o adultos a los que dan apoyo)
- Certificado de contrato con la entidad.
- Currículo (titulación, experiencia y formación previa)
- Plan de comunicación y transmisión de la formación recibida en AETAPI
- Aval de socio/a, si es posible.

**Una vez recibidas todas las solicitudes, y con el objetivo de que cada jornada formativa o congreso promueva la igualdad de oportunidades, la Junta Directiva valorará las solicitudes intentando que, en la medida de lo posible, puedan acceder profesionales de distintos países.**